



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".



Oficio No. 41100101000000S/180/2020

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 4 de noviembre de 2020

Asunto: Agenda Regulatoria (diciembre de 2020- mayo de 2021).

**L. EN D. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE**

Distinguido Licenciado José Miguel Remis Durán:

Por el presente y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y 18 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, hago de su conocimiento lo siguiente:

Previa consulta al interior de las unidades administrativas que conforman a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se informa que no se cuenta con proyectos de regulación relativos a la Agenda Regulatoria que pudieran expedirse durante el periodo de diciembre de 2020 a mayo de 2021, en consecuencia, no existe información a presentarse a consulta publica por parte de este organismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**LIC. MARCO ANTONIO CALVO SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS**



C.c.p M. En A. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Para su superior conocimiento. Archivo/Militario

SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS